13/11/2025 - 07:58 am
Investigaciones de Seguridad Marítima
Reproducir Detener
El Área de Investigación de Siniestros e incidentes Marítimos que inició sus labores en agosto de 2022, fue creada como una dependencia supervisada por el Grupo de Coordinación General – GRUCOG, a quien se le delegaron estas funciones con el objetivo de garantizar la independencia er las actuaciones concernientes a la Investigación de Seguridad Marítima, el estudio de siniestros e

incidentes marítimos.

De manera primordial esta función delegada, está enfocada es el desarrollo de la Investigación de Seguridad Marítima, cumpliendo con las disposiciones del Código de normas internacionales y prácticas recomendadas para la investigación de los aspectos de seguridad de siniestros y sucesos marítimos, el cual hace parte del ordenamiento normativo nacional.

Una investigación de Seguridad Marítima, definida en el Código referenciado, como:

"Investigación o averiguaciones sobre un siniestro o suceso marítimo realizadas con el objetivo de evitar en el futuro siniestros y sucesos marítimos. Esta investigación incluye la recogida y el análisis de pruebas, la determinación de los factores casuales y la formulación de las recomendaciones de seguridad que sean necesarias". ¹

Es decir, el desarrollo de una Investigación de Seguridad Marítima no tiene como propósito la identificación, asignación o determinación de responsabilidades o culpabilidades, sino por defecto se trata de identificar, y determinar los factores causales ya sean de tipo mecánico, o los inmersos en el factor humano y los organizativos.

Entonces el propósito es la formulación, a partir de la identificación de las factores causales, de Recomendaciones de Seguridad enfocadas a la mejora de normas, procedimientos, competencias, con el fin de reducir y eliminar el riesgo que repetición de siniestros similares.

Bajo este concepto, complementariamente al Área, se le asignó la función normativa de plantear bajo una concepción de prevención, la identificación de aspectos y áreas problemáticas y tendencias de las operaciones y actividades que suceden en el territorio, como medio para plantear, igualmente, recomendaciones de seguridad y de protección del medio marino.

En este sentido, una vez creada el Área, se inició la consolidación de los reportes de accidentes e incidentes que acontecen en el Territorio Marítimo, Fluvial y Costero, insumo para proceder a la ordenación, caracterización y, codificación de los datos e información que conjuga cada uno los reportes de eventos notificados, así como de los datos complementarios relativos a los eventos registrados.

Este proceso permitió identificar diversos escenarios que son objeto del debido análisis, en los que se procura identificar tendencias y aspectos problemáticos a ser evaluados, así como de la identificación de

Cabe resaltar que el interés de registrar y evaluar todos los tipos de acaecimientos en el territorio marítimo, fluvial y costero se soporta en el propósito de generar conocimiento integral, respecto a nuestro territorio incluso en aquellos casos que confluyen competencias interinstitucionales

Los siguientes son los resultados generales del análisis de los escenarios definidos, en el reporte de eventos sucedidos entre octubre 2022 a noviembre 2023.

¹Código de normas internacionales y prácticas recomendadas para la investigación de los aspectos de seguridad de siniestros y sucesos marítimos. Capitulo 2 Definiciones. Numeral 2.11.

Glosario escenarios análisis eventos

Durante la compilación del registro de los eventos que acontecen en el territorio marítimo, fluvial y costero, se realiza su consolidación y ordenamiento en escenarios identificados, con el fin de lograr

un esquema que permita facilitar su manipulación y, la identificación de variables relevantes para el análisis y evaluación correspondiente.

En este orden de ideas, se identificaron 10 escenarios, a los cuales se le ha asignado un código para su identificación y manipulación, así:

- 1. Eventos de seguridad que involucran operaciones de embarcaciones nacionales dentro del territorio marítimo nacional. Código **colmar**
- 2. Eventos de seguridad que involucran operaciones de embarcaciones nacionales fuera del territorio marítimo nacional. Código **colext**
- 3. Eventos de seguridad que involucran afectación a personal de mar de la MM y ciudadanos colombianos a bordo de embarcaciones extranjeras. Código **mmext**
- 4. Eventos de seguridad que involucran embarcaciones en el territorio fluvial nacional. Código colflu
- 5. Eventos de contaminación del territorio marítimo, fluvial o costero que involucran embarcaciones nacionales y extranjeras, así como instalaciones que manipulan, almacenan hidrocarburos, sustancias nocivas liquidas potencialmente peligrosas, sustancias perjudiciales y mercancías peligrosas. Código **concol**
- 6. Eventos de Protección Marítima. Código procol
- 7. Eventos en playas. Código placol

Resumen eventos 2022 - 2023 por escenarios

- 8. Eventos de hurtos en el territorio marítimo. Código hurcol
- 9. Eventos que involucran migrantes. Código migcol
- 10. Apoyo a operaciones de búsqueda y salvamento. Código sarcol



Embarcaciones territorio fluvial



Seguridad embarcaciones nacionales territorio marítimo

CONCOL Eventos 7 4.8% embarcación mar 3 * embarcación rio 1 instalación mar 2 instalación rio 1 * dos huérfanos

Eventos de contaminación



Seguridad embarcaciones extranjeras territorio marítimo



Eventos de hurtos

Imagen



Eventos migrantes



Eventos en playas



Apoyo operación búsqueda y salvamento

Informe eventos en el Territorio Marítimo Nacional

Anexo I - Informe eventos en el Territorio Marítimo, Fluvial y Costero Nacional

Anexo II - Sistema Mundial de Seguridad y Socorro Marítimo - Áreas Marítimas

